

Número de la convocatoria	400000038676 - DESARROLLO Y ARMONIZACIÓN CURRICULAR - Sede Caribe		Fecha	03	11	2023								
Requisitos básicos	a. Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia. b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.0 c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia. d. Tener aprobado por lo menos el 80% de los créditos de su programa académico. e. Ser estudiante PEAMA cuya sede de origen haya sido la Sede Caribe. f. No estar ni haber sido sancionado disciplinariamente en la Universidad Nacional de Colombia. g. Disponibilidad para realizar actividades en la Sede Caribe en San Andrés, en Providencia o en Santa Marta, según el perfil, durante el período académico 2024-1. Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes													
Perfil 1	▪ Estudiante de biología, ingeniería biológica, o carreras afines. ▪ Interés por la ecología marina ▪ Disposición para desarrollar análisis estadístico de series de datos biológicos y ambientales. ▪ Capacidad de lectura y escritura de textos científicos en inglés. ▪ Disponibilidad para residir San Andrés isla y se der necesario en Santa Marta o Barranquilla.													
Perfil 2	• Estudiante del área de enfermería, nutrición, fisioterapia, odontología, medicina o carreras a fines, con interés en el desarrollo de actividades y fortalecimiento del área de Salud del sistema de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.													
Criterios de evaluación	Nota: Los criterios de evaluación deben ser consecuentes con el perfil solicitado. Se debe especificar la ponderación, en puntos o porcentaje, para cada uno de los criterios relacionados. <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Criterios de evaluación</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. P.A.P.A.</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>2. Historia Académica</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>3. Carta de interés</td> <td>40</td> </tr> </tbody> </table> NOTA: En caso de empate, se privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente, siempre y cuando den cumplimiento a los requisitos establecidos.						Criterios de evaluación	Puntos	1. P.A.P.A.	30	2. Historia Académica	30	3. Carta de interés	40
Criterios de evaluación	Puntos													
1. P.A.P.A.	30													
2. Historia Académica	30													
3. Carta de interés	40													
No.	Identificación	*P.A.P.A. O puntaje de	Calificación Asignada	**Resultado de la										



		admisión (PA) (SI/NO)	1	2	3				Total	Convocatoria
Perfil 1	1123633924	SI	25	30	35				90	Seleccionado
Perfil 2	1123637136	SI	30	25	40				95	Seleccionado

FIRMA RESPONSABLE EVALUACIÓN
 NOMBRE RESPONSABLE EVALUACIÓN
 CARGO
 DEPENDENCIA
 DATOS DE CONTACTO

OBSERVACIONES

- En caso que el estudiante seleccionado, renuncie a su beneficio, se designará un nuevo estudiante que haya participado de esta convocatoria, que cumpla con los requisitos y el puntaje obtenido.
- Puede adicionar las columnas de evaluación (calificación asignada), como considere necesarias.
- * PA: Aplica únicamente para estudiantes de posgrado de primera matrícula.
- ** Nota: Se debe relacionar todos los estudiantes que participaron en la convocatoria, de mayor a menor de acuerdo al puntaje obtenido.